Expediente: **1584/19**
Carátula: **FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS C/ AEREGE S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323866318 - FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, -ACTOR
90000000000 - AEREGE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1584/19

H103064574651

JUICIO: FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS c/ AEREGE S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO s/ COBRO DE PESOS.- 1584/19

//////////////////////////San Miguel de Tucumán.- Presento los autos a despacho e informo que de la consulta realizada en https://www3.justucuman.gov.ar/abogados/ surge que el letrado GUTIERREZ MARIANO MP 8674 no estuvo de licencia desde el día 31/07/2023 hasta el 10/08/2023. Es mi informe.-

PROSECRETARÍA

JUZGADO LABORAL 6° NOM

San Miguel de Tucumán.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede.-

Atento al estado de autos, considerando que la actora fue debidamente notificada de la resolutiva de fecha 31/07/2023, depositada en casillero digital en fecha 01/08/2023, habiendo vencido el plazo otorgado sin que la nombrada haya dado cumplimiento con lo solicitado, se hace efectivo el apercibimiento dispuesto y de conformidad con el art. 57 del CPL, se tiene por no presentada la demanda sin más trámite ni recurso.- En consecuencia, procédase al archivo de las presentes actuaciones.- PCRA-1584/19

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 14/08/2023

Certificado digital:
CN=ROBLES ARÁOZ Paola Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27273642140

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.